Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 12 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00059-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a)(ita).
Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos de la UGEL 02.

Presente.-

Asunto : solicitud de información sobre aulas que atienden a personas adultas mayores

Referencia :

Me es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), viene desarrollando acciones de coordinación intersectorial para la atención educativa de personas adultas mayores.

En ese marco, la DEBA, en el ejercicio de sus competencias, viene gestionando con el Ministerio de Salud (MINSA) iniciativas de promoción de la salud en beneficio de los estudiantes adultos de los CEBA focalizados para la implementación del MSE-PAM.

Por tal motivo, se solicita a usted remitir información sobre la ubicación y el horario de funcionamiento de las aulas de los ciclos inicial e intermedio que atienden a estudiantes adultos mayores (de 60 años a más), de acuerdo con el modelo adjunto en el anexo.

Cabe señalar que dicha información deberá ser enviada en formato Excel, con fecha límite el 14 de mayo del presente año, al señor Marco Antonio Caceres Soto, especialista de EBA, al correo electrónico marco.caceres@ugel02.gob.pe .

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINAYA CAÑARI Cirilo Daniel FAU 20332784111 soft

JEFATURA AGEBATP - UGEL 02

Soy el autor del documento

2025/05/13 08:47:12

(Firmado digitalmente)
CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa
Y Técnico Productiva – UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.
(MACACERESS)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Anexo: CEBA focalizados

UGEL	Oficio/Informe	CEBA FOCALIZADOS
Ugel 2	Oficio N° 00024-2025-Minedu/VMGI- DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP	CEBA 3056 Gran Bretaña CEBA Ricardo Quimper CEBA 2057 José Gabriel Condorcanqui CEBA Libertador San Martin - Independencia CEBA 3030 Santísima Cruz CEBA 2032 Manuel Scorza Torres CEBA 3043 Ramon Castilla CEBA 2071 César Vallejo CEBA 2089 Micaela Bastidas CEBA 2087 República Oriental De Uruguay CEBA 2095 Hernán Busse De La Guerra